



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1212.15
EXPEDIENTE N° 7.211/15

Salta, 14 DIC 2015

VISTO: La nota presentada por los alumnos Cintia Vanesa, SALVATIERRA, D.N.I. N° 33.046.383 y L.U. N° 515.627 y Raúl Alberto, AGUIRRE, D.N.I. N° 29.335.619 y L.U. N° 510.500, ambos de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS FRENTE AL ANÁLISIS DEL SISTEMA PREVISIONAL ARGENTINO Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA EN EL CONTEXTO DE LA PROVINCIA DE SALTA" y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 20 y 23 del presente expediente.

Que de fojas 2 a 15 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Abog. Martha Inés UGOLINI, Profesora Regular Adjunta de la Cátedra Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión a Derecho IV (módulo I) y de la Esp. Liliana Amanda, Di Prieto, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Contabilidad I a quienes proponen como Directora y Co-Directora respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "EL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS FRENTE AL ANÁLISIS DEL SISTEMA PREVISIONAL ARGENTINO Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA EN EL CONTEXTO DE LA PROVINCIA DE SALTA" presentado por los alumnos Cintia Vanesa, SALVATIERRA, D.N.I. N° 33.046.383 y L.U. N° 515.627 y Raúl Alberto, AGUIRRE, D.N.I. N° 29.335.619 y L.U. N° 510.500, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Abog. Martha Inés UGOLINI, Profesora Regular Adjunta de la Cátedra Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión a Derecho IV (módulo I) y como Co-Directora a la Esp. Liliana Amanda, Di Prieto, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Contabilidad I, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Abog. Martha Inés UGOLINI, a la Esp. Liliana Amanda, Di Prieto, a la CP.N. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa